Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4947

Castejón del Puente

Secretaría

Anuncio de aprobación inicial de modificación de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2027

Aprobación inicial de la modificación de ordenanzas reguladoras del IBI, IAE, IVTM, ICIO, y de las Tasas por prestación de servicio de cementerio y por prestación del servicio de abastecimiento de agua potable.

Castejón del Puente, 5 de noviembre de 2026. Alcalde, Antonio Comps Encuentra.

Ayuntamiento de
Castejón del Puente

NIF: P2211200G

Secretaría

Expediente 1927683N

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por Acuerdo del Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2026 la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de la tasa por suministro de agua potable, del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, del impuesto sobre actividades económicas, del impuesto de bienes inmuebles, y la reguladora de las tasas por las prestación de servicio de cementerio municipal; de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, 140 de la ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y 130.2 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se someten a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Durante dicho plazo podrán ser examinadas por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (https://castejondelpuente.sedipualba.es).

En caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderán definitivamente aprobadas las mencionadas modificaciones. Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Castejón del Puente, 5 de noviembre de 2026.
El Alcalde, Antonio Comps Encuentra

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 213 - viernes 06 de noviembre de 2026
CSV: BOPH-2026-213022
Página 2 de 2
Página 34 de un total de 121